

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017.

OFICIO Núm. 01CT/009/17
EXPEDIENTE Núm. CT/009/17



COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 3 de mayo de 2017, en la Sala de Juntas del Instituto Mexicano de Cinematografía, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 674, cuarto piso, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100 en la Ciudad de México, lugar y fecha señalados para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de Cinematografía, correspondiente al año 2017, a efecto de celebrar la sesión de referencia, se reunieron los miembros de dicho Comité.

De conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Criterios de Operación del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de Cinematografía, la sesión estuvo presidida por el C.P. Pablo Fernández Flores, Coordinador General del Instituto Mexicano de Cinematografía y Presidente del Comité, quien solicitó al Lic. Carlos Alberto Ruiz García, Director de Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos, Titular de la Unidad de Transparencia y Miembro del Comité de Transparencia, verificara la existencia del quórum, quien hizo constar que se encontraban presentes los siguientes servidores públicos: el Lic. Humberto Guillermo Maya García, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el IMCINE y Miembro Suplente del Comité de Transparencia; el Lic. Diego Murillo Arévalo, Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas y Miembro del Comité de Transparencia; la C. Iris Massiel Hernández Tovar, Suplente de la Coordinación de Archivos y Miembro del Comité de Transparencia; el C. Ricardo Flores Caballero, Enlace Administrativo (Invitado); el Lic. Carlos Raúl Sansores Molina, Enlace Administrativo (Invitado); el Mtro. José Salvador Zúñiga Olmos, Personal de la Unidad de Transparencia (Invitado); y la C. Montserrat Sánchez Centeno, Personal de la Unidad de Transparencia (Invitada).

En desahogo del punto 2. **Lectura y aprobación, en su caso del orden del día**, el C.P. Pablo Fernández Flores, sometió a la consideración de los asistentes el Orden del Día, respecto de lo cual el Lic. Carlos Sansores señaló que dentro de las versiones públicas que se presentaban en el punto 3 del orden del día, no se localizaban datos personales susceptibles de censura, de tal suerte que debería modificarse la fundamentación a fin de que además de la información reservada que se incluía se sometiera a consideración del órgano colegiado la información entregada bajo el carácter de confidencial por los particulares de conformidad con el párrafo cuarto del artículo 116 de la Ley General y fracción III del artículo 113 de la Ley Federal.

Al no existir mayores comentarios, el Orden del Día se aprobó con las modificaciones sugeridas, para quedar en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se somete a consideración del Comité de Transparencia, la clasificación de las actas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria 2009, Segunda Sesión Ordinaria 2009, Tercera Sesión Ordinaria 2009, Cuarta Sesión Ordinaria 2009, Primera Sesión Ordinaria 2010, Primera Sesión Ordinaria 2010 Complementaria, Segunda Sesión Ordinaria 2010, Tercera Sesión Ordinaria 2010 y Cuarta Sesión Ordinaria 2010, del Comité Técnico del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE); como parcialmente confidenciales y parcialmente reservadas en términos de los artículos 113 fracción XI, 116 párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 110,

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017.

OFICIO Núm. 01CT/009/17
EXPEDIENTE Núm. CT/009/17



COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

- fracción XI, 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que este Órgano confirme, modifique o revoque la clasificación, y en caso de ser procedente se apruebe la versión pública respectiva, lo anterior en virtud de que dichos documentos fueron requeridos en la solicitud de información 1131300003117.
4. Se somete a consideración del Comité de Transparencia, la clasificación del "Acuse de entrega" de documentación correspondiente al proyecto titulado "1985" del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine; como parcialmente confidencial en términos de los artículos 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que este Órgano confirme, modifique o revoque la clasificación, y en caso de ser procedente se apruebe la versión pública respectiva, lo anterior en virtud de que dichos documentos fueron requeridos en la solicitud de información 1131300003217.

En seguimiento al punto 3. **Se somete a consideración del Comité de Transparencia, la clasificación de las actas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria 2009, Segunda Sesión Ordinaria 2009, Tercera Sesión Ordinaria 2009, Cuarta Sesión Ordinaria 2009, Primera Sesión Ordinaria 2010, Primera Sesión Ordinaria 2010 Complementaria, Segunda Sesión Ordinaria 2010, Tercera Sesión Ordinaria 2010 y Cuarta Sesión Ordinaria 2010, del Comité Técnico del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE); como parcialmente confidenciales y parcialmente reservadas en términos de los artículos 113 fracción XI, 116 párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 110 fracción XI, 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que este Órgano confirme, modifique o revoque la clasificación, y en caso de ser procedente se apruebe la versión pública respectiva, lo anterior en virtud de que dichos documentos fueron requeridos en la solicitud de información 1131300003117**, del orden del día; el C.P. Pablo Fernández Flores solicitó al Mtro. José Salvador Zúñiga Olmos explicar el contenido del punto, quien informó que a través de la plataforma informática de solicitudes de información del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), el particular petitionó las actas generadas por el Comité Técnico del FIDECINE dentro del periodo comprendido de 2009 a 2010 en su versión original, sin censura; sin embargo de la revisión de los documentos petitionados se detectó que en su contenido se encontraba información relativa a las estrategias judiciales que el fideicomiso pretende desarrollar en los procedimientos jurisdiccionales que se encuentran en trámite para obtener una resolución favorable, así como información de proyectos cinematográficos no aprobados para ser beneficiados con la intervención financiera del FIDECINE, mismos que contienen información relativa el patrimonio del solicitante y que podría resultar útil para un competidor, por lo que resultaba ineludible su clasificación bajo los términos citados en el orden del día.

En este tenor, el Lic. Humberto Maya recomendó que en las versiones públicas se realizara una mayor precisión en la leyenda correspondiente a la clasificación de la información como confidencial, dado que en algunas de las leyendas se observaba que no se distinguían las razones por las que debería aplicarse la clasificación; asimismo, el Lic. Carlos Sansores sugirió que se modificaran las leyendas de clasificación en virtud de la corrección que se efectuó en el orden del día, además de que dichas consideraciones se plasmaran en la prueba de daño con el objetivo de homologar el fundamento y justificación legal para su aprobación.

Con los comentarios expuestos, el Comité de Transparencia aprobó la clasificación de las actas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria 2009, Segunda Sesión Ordinaria 2009, Tercera Sesión Ordinaria 2009, Cuarta Sesión Ordinaria 2009, Primera Sesión Ordinaria 2010, Primera Sesión Ordinaria 2010

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017.

OFICIO Núm. 01CT/009/17
EXPEDIENTE Núm. CT/009/17



COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Complementaria, Segunda Sesión Ordinaria 2010, Tercera Sesión Ordinaria 2010 y Cuarta Sesión Ordinaria 2010, del Comité Técnico del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE); como parcialmente confidenciales y parcialmente reservadas en términos de los artículos 113 fracción XI, 116 párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 110 fracción XI, 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, autorizando previa prueba de daño las versiones públicas respectivas e instruyendo a la Unidad de Transparencia para que una vez realizadas las adecuaciones recomendadas por el Órgano Interno de Control y la Dirección Jurídica se diera respuesta a la solicitud de información identificada con el número 1131300003117.

En desahogo del punto 4. *Se somete a consideración del Comité de Transparencia, la clasificación del "Acuse de entrega" de documentación correspondiente al proyecto titulado "1985" del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine; como parcialmente confidencial en términos de los artículos 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que este Órgano confirme, modifique o revoque la clasificación, y en caso de ser procedente se apruebe la versión pública respectiva, lo anterior en virtud de que dichos documentos fueron requeridos en la solicitud de información 1131300003217*, del orden del día; el Presidente del Comité solicitó al Mtro. Salvador Zúñiga, explicara las razones de clasificación del documento que se presentaba, a lo cual el de la voz señaló que la petición que también ingresó a través del sistema de solicitudes de FIDECINE, requería tres ejemplares certificados del documento denominado "Acuse de entrega" del proyecto denominado "1985", documento que en su contenido presentaba la firma autógrafa de una persona física, misma que por su naturaleza se consideraba un dato personal susceptible de protección por parte de este Instituto acorde a lo dispuesto en los artículos 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; de tal suerte que las certificaciones que se entregaran al particular comprenderían la versión pública del documento correspondiente al proyecto titulado "1985" presentado en el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, en la inteligencia de que para el caso de que el particular acreditará la titularidad de la firma asentada para la recepción del material del proyecto "1985", así como del propio proyecto, se le concedería la certificación de la versión original del "Acuse de entrega".

Al no existir comentarios al respecto, el Comité de Transparencia aprobó la clasificación del "Acuse de entrega" de documentación correspondiente al proyecto titulado "1985" del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine; como parcialmente confidencial en términos de los artículos 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, autorizando previa prueba de daño la versión pública respectiva e instruyendo a su vez a la Unidad de Transparencia para que mediante el oficio de respuesta a la solicitud de información 1131300003217 se dejara a salvo el derecho del particular a fin de que eligiera la modalidad de entrega y envío de los ejemplares certificados del documento requerido, así como los términos bajo los cuales podrá obtener las certificaciones de la versión original del documento solicitado.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las trece horas del día de su inicio, firmando para constancia los integrantes del Comité.

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017.



OFICIO Núm. 01CT/009/17
EXPEDIENTE Núm. CT/009/17

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

A continuación se relacionan los acuerdos:

- 7E.01.17** Vista la asistencia, se declaró el quórum.
- 7E.02.17** El Comité de Transparencia aprobó el Orden del Día, con las modificaciones sugeridas.
- 7E.03.17** El Comité de Transparencia aprobó la clasificación de las actas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria 2009, Segunda Sesión Ordinaria 2009, Tercera Sesión Ordinaria 2009, Cuarta Sesión Ordinaria 2009, Primera Sesión Ordinaria 2010, Primera Sesión Ordinaria 2010 Complementaria, Segunda Sesión Ordinaria 2010, Tercera Sesión Ordinaria 2010 y Cuarta Sesión Ordinaria 2010, del Comité Técnico del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE); como parcialmente confidenciales y parcialmente reservadas en términos de los artículos 113 fracción XI, 116 párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 110 fracción XI, 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, autorizando previa prueba de daño las versiones públicas respectivas e instruyendo a la Unidad de Transparencia para que una vez realizadas las adecuaciones recomendadas por el Órgano Interno de Control y la Dirección Jurídica se diera respuesta a la solicitud de información identificada con el número 1131300003117.
- 7E.04.17** El Comité de Transparencia aprobó la clasificación del “Acuse de entrega” de documentación correspondiente al proyecto titulado “1985” del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine; como parcialmente confidencial en términos de los artículos 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, autorizando previa prueba de daño la versión pública respectiva e instruyendo a su vez a la Unidad de Transparencia para que mediante el oficio de respuesta a la solicitud de información 1131300003217 se dejara a salvo el derecho del particular a fin de que eligiera la modalidad de entrega y envío de los ejemplares certificados del documento requerido, así como los términos bajo los cuales podrá obtener las certificaciones de la versión original del documento solicitado.


**SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 2017.**

OFICIO Núm. 01CT/009/17
EXPEDIENTE Núm. CT/009/17



**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C.P. Pablo Fernández Flores
Coordinador General del IMCINE y Presidente del
Comité de Transparencia



Lic. Humberto Guillermo Maya García
Titular del Área de Responsabilidades y
Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control
en el IMCINE y
Miembro Suplente del Comité de Transparencia



Lic. Carlos Alberto Ruíz García
Titular de la Unidad de Transparencia y Miembro
del Comité de Transparencia



C. Iris Massiel Hernández Tovar
Representante de la Coordinación de Archivos y
Miembro del Comité de Transparencia



Lic. Diego Murillo Arévalo
Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas y
Miembro del Comité de Transparencia